DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 17 de septiembre de 2014 | NÚM. 39

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JERÓNIMO GÓMEZ ORTIGOSA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a comprometerse en la defensa del servicio postal público, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

(Comienza la sesión a las 11 horas y 6 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a comprometerse en la defensa del servicio postal público, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): *Damos inicio a esta sesión de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior. Se ha presentado una enmienda de adición; si no hay ningún problema por parte de ningún grupo, se admitirá. ¿De acuerdo? Bien, entonces damos inicio a este debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a comprometerse en la defensa del servicio postal público, presentada por Izquierda-Ezkerra. Tiene la palabra la señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Brevemente, porque ya hemos debatido esta cuestión en la sesión anterior. Como ven, esta moción insta al Gobierno del Estado a que solucione los problemas por los que atraviesan las comunicaciones en relación con el correo postal en todo el Estado y, en particular, en Navarra. Es evidente que hay un deterioro del servicio postal debido a una reducción de personal y una gestión ineficiente y, de hecho, están ocurriendo casos en que no se reparte el correo postal diariamente.*

Paralelamente a esta cuestión, a este deterioro, hay una denuncia en el Parlamento Europeo en relación con la empresa pública que hace este servicio, la sociedad estatal Correos y Telégrafos, sociedad anónima, que ofrece este servicio en el Estado y también en Navarra y, por lo tanto, entendemos que este Parlamento se tiene que pronunciar al respecto.

Por ello, en la moción instamos al Gobierno del Estado a que se comprometa con la defensa del servicio postal público y a que articule los procedimientos necesarios para que este sea óptimo. ¿Por qué le instamos a que articule los procedimientos necesarios? Porque, evidentemente, la política que está llevando el Estado en relación, como decía antes, con la reducción de personal y con la gestión de los recursos está resultando poco eficaz y, desde luego, ineficiente. En el mismo sentido, instamos a una financiación suficiente y a una organización efectiva de la prestación del servicio postal y, desde luego, también a que el Gobierno intervenga en todo lo que pueda contribuir a esta estabilidad, a esta eficiencia y a esta eficacia.

Añadimos una enmienda in voce *para recoger la propuesta que han hecho los representantes sindicales en la sesión anterior haciendo un llamamiento especial al Estado para que intervenga con urgencia para que la sociedad estatal Correos y Telégrafos proceda a la contratación del personal necesario y suficiente para que la ciudadanía navarra pueda recibir su correo postal diariamente. Hay dos errores en el texto, Navarra está repetido –hay que tacharlo– y "en su correspondencia" sobra "mente". Nada más y gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señora De Simón. Turno de posicionamiento de los grupos. ¿A favor? Tiene la palabra el señor Cerdán por parte de Socialistas de Navarra.*

SR. CERDÁN LEÓN: *Nosotros vamos a votar a favor de la moción y consideramos que ha sido suficientemente debatida en la anterior sesión.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): *Por parte de Bildu-Nafarroa, señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Reiteramos lo que hemos dicho en el punto anterior y anunciamos, más allá de la moción –parece que va a salir aprobada–, la conveniencia, probablemente, de que el lunes que viene, la Mesa se posicione por medio de una declaración institucional en este sentido. Nada más.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Rubio. Por parte de Aralar-Nafarroa Bai, señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Me sumo también a lo que acaban de decir mis compañeros y, simplemente, quiero decir que me he apercibido de que, quizá, merecería la pena –no lo sé, tampoco pasa nada, ya lo he firmado– en vez del adverbio "diariamente", poner la expresión –que ellos la ponen– "al menos todos los días laborables, de lunes a viernes". ¿Por qué? Pues porque ellos lo ponen y reproduce un texto de la ley, está entre comillas en el manifiesto que nos han pasado. Por lo demás, reitero lo que ya han comentado. Nada más.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Zabaleta. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señor Caballero, tiene la palabra.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar el texto original de la moción porque, como hemos dicho, estamos a favor de que el servicio público se preste y se preste con las debidas garantías y, en ese sentido, nos parece que, efectivamente, el servicio postal es un servicio que es importante para los ciudadanos de Navarra y que debe garantizarse su prestación.*

No vamos a apoyar la enmienda in voce *que se ha presentado, y no la vamos a apoyar por una razón. Una cuestión es que se plantee que se debe defender el servicio público, insisto en que lo que*

se vota es el contenido de la propuesta de resolución, no los discursos que han hecho los portavoces. Alguno de ellos ha comenzado diciendo que hacía suyas las palabras del señor Rubio y nosotros, evidentemente, no hacemos nuestras las palabras del señor Rubio porque aquí de lo que se está hablando es de mantener el servicio público, no se está hablando de modelos de gestión.

A partir de ahí, lo que se plantea en este manifiesto es que lo que hay que hacer es proceder a la contratación de personal. Nosotros no tenemos datos para saber si en una empresa pública hace falta más personal o no, lo que tenemos que exigir es que esa empresa pública garantice el servicio, y la verdad es que hay un dato que nos resulta llamativo, al menos, que es que el manifiesto que se nos ha presentado esté firmado por ciento veintiuno de los quinientos setenta trabajadores. Es una cuestión de la que tampoco sabemos el cómo y el porqué.

Ya sabemos que aquí hacer brindis al sol y decir que en todas partes hay que aumentar el número de trabajadores y a todo el que venga decirle que le apoyamos quedará muy bien, pero la verdad es que a nosotros nos parece poco serio y, por eso, como no tenemos datos y como no tenemos en ese sentido criterio, lo que vamos a hacer en ese punto es abstenernos.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Caballero. Por parte del Partido Popular, señor Villanueva, tiene la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, Presidente. Nosotros vamos a votar en contra de todos los puntos planteados, fundamentalmente porque nos encontramos otra vez en este Parlamento con una resolución trampa. Diciendo que se insta al Gobierno del Estado a hacer determinadas cosas lo que se pretende en realidad es decir que no se están haciendo, y eso no es cierto.*

El servicio público funciona, no hay ningún proyecto de privatización en marcha, se diga lo que se diga, respecto de Correos, la financiación es suficiente, la organización es efectiva, y, desde luego, pretender la contratación de más personal cuando ya hemos recordado que ha habido un descenso desde el año 2007 del 40 por ciento del tráfico de Correos verdaderamente parece, en estos tiempos que corren, una irresponsabilidad. Por lo tanto, votaremos en contra. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): *Gracias, señor Villanueva. Para la réplica, señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Muchas gracias a todos los grupos que van a apoyar esta moción. Asumo –bueno, asumimos el resto de los firmantes, entiendo, también– la propuesta que hace el señor Zabaleta, que ahora la paso a la Mesa, y sería sustituir "a recibir diariamente su correspondencia al menos de lunes a viernes" por "a recibir al menos todos los días laborables su correspondencia", que es lo que dice el texto legal. Lo paso ahora. Nada más y muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): *Muchas gracias, señora De Simón. Oídas las partes, se propone la votación, por una parte, la moción y, por otra, la enmienda. ¿De acuerdo? Entonces votamos primero la moción. ¿Votos a favor? 14 a favor. ¿En contra? 1 en contra. Ninguna abstención.*

Procedemos a votar la enmienda de adición. ¿Votos a favor? 8. ¿En contra? 1 ¿Abstenciones? 6. Queda aprobada la moción con la enmienda de adición. No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 16 MINUTOS.)